



ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



Página 1 de 13

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 21:08 (veintiuna horas con ocho minutos) del día 24 (veinticuatro) del mes de junio 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, licenciado José Luis Alvarado Córdova en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, licenciada Marta Pintor Calvario, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López, maestro Jorge González Figueroa, a efecto de celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes **11 (once)** de los **11 (once)** integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, **se certifica y se declara el quórum legal**, por lo que serán **válidos todos los acuerdos** que en esta sesión se originen. A continuación, la Presidenta Municipal, abogada Jazmín Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA: \* Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. **Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. **Punto Número Tres.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar la suscripción de un Convenio de Colaboración con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para acceder al programa denominado "Fondo Jalisco de Animación Cultural", ejercicio 2025. **Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, se apruebe el tener por presentado para su análisis el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Sayula, Jalisco, correspondiente a la administración 2024-2027. **Punto Número Cinco.** Clausura. El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Ponce en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes; maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario el presente Orden del Día. **SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO** como sigue: **\* Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado al declararse y certificarse el Quorum legal. **\* Punto**

SECRETARÍA GENERAL

*Jazmín Carrión Calvario*  
*Sebastiana Cantero*  
*Mercedes Montero Flores*  
*José de Jesús Sánchez Arias*  
*Saul Moisés Cortes Cervantes*  
*Daniela Alejandrina López López*  
*Jorge González Figueroa*





**Numero Dos.** - También ya fue desahogado en líneas anteriores \* **Punto Número Tres.**- Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento de Sayula, Jalisco, es aprobado en votación económica la **firma del Convenio** con la **Secretaría de Cultura** del Gobierno del Estado de Jalisco, por la cantidad de **\$70,000.00** (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), de la misma manera el **Municipio se compromete** a aportar la cantidad de **\$30,000.00** (treinta mil pesos 00/100 moneda nacional) para el pago del proyecto, **“Fortalecimiento del Foro Cultural”**, de acuerdo con el concepto Adquisición de Equipo, del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio **2025** (dos mil veinticinco). De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a la Secretaría de Cultura lo siguiente: -----

- a) Evidencias fotográficas de la acción solicitada en USB. -----
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las acciones de Adquisición y/o Renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal. -----

Dicho acuerdo fue aprobado conforme a la votación siguiente: -----

NOMBRE	CARGO	VOTO
Abogada Jazmín Carrión Calvario.	Presidente.	A favor.
Licenciado José Luis Alvarado Córdova.	Síndico.	A favor.
Licenciado Uriel Iván Pita Villa.	Regidor.	A favor.
Licenciada Mercedes Montero Flores.	Regidora.	A favor.
Maestro José De Jesús Sánchez Arias.	Regidor.	A favor.
Licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos.	Regidora.	A favor.
Ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz.	Regidora.	A favor.
Licenciada Marta Pintor Calvario.	Regidora.	A favor.
Medico Saul Moises Cortes Cervantes.	Regidor.	A favor
Maestra Daniela Alejandrina Lopez Lopez.	Regidora.	A favor
Maestro Jorge Gonzalez Figueroa.	Regidor.	A favor.

En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes: **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Punto número tres compañeras y compañeros no se si exista algún comentario. **Regidor**



*Mercedes Montero Flores*  
*Sebastiana Cantero*  
*Saul M. Cortes C.*

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*



ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



**Uriel Iván Pita Villa:** Si gracias, en este punto de acuerdo quiero comentar que gestionar recursos del fondo de animación para la adquisición de equipo de audio e iluminación para el foro de nuestra casa de la cultura, es muy importante para amplificar los espacios donde nuestros artistas locales se presentan y donde tantas actividades culturales se llevan a cabo, contar con un foro bien equipado permitirá ofrecer espectáculos de mayor calidad, atraer más propuestas culturales y sobre todo brindar mejores condiciones a quien hace posible la vida artística de nuestro municipio. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Gracias regidor, algún otro comentario compañeras y compañeros. **Presidenta. Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** nada más para reforzar, gracias buenas noches, este recurso es sumamente importante, se haría una colaboración tanto del municipio como del Gobierno del Estado, este foro yo creo que todos lo conocemos, todos lo hemos utilizado más de alguna vez en el realizamos los eventos propios, hasta eventos de escuelas, de particulares, de diferentes situaciones que, que lo requieran, entonces queremos ofrecer un mejor espacio digno para todos y todas los que lo requieran, todos los asistentes y así como los artistas que se presentan, por ello la razón de este punto esperando contar con el apoyo de la aprobación. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, algún otro comentario, Licenciada Marta. **Regidora Marta Pintor Calvario:** buenas noches, eso sí me parece como dice la presidenta muy importante por eso mi pregunta ¿si se venció el plazo hoy a las cuatro de la tarde que se tienen que llevar los documentos 25? **25. Doctor Jorge González Figueroa:** 25 **Regidora Marta Pintor Calvario:** 25 si en este punto quisiera preguntar ¿si ya se tienen todo lo que menciona el proyecto en cuanto a lo que se va a gastar en el proyecto, que se pretende comprar, los proveedores y toda la documentación que, que, se solicita en la hoja que nos hicieron llegar? ¿si ya se tiene todo eso? **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** si, el proyecto va encaminado, con un fondo total de \$70,000 mil pesos por parte del Gobierno del Estado, 20,000 pesos por parte del municipio y va encaminado a audio e iluminación, **Regidora Marta Pintor Calvario:** otra cosa tanto en la autorización de Fondo de Talleres de la Casa de la Cultura como este, en las reglas de operación menciona que se debe de gastar hasta el 28 de noviembre del año en curso ¿es así? Ósea se debe de, **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** ejecutar. **Regidora Marta Pintor Calvario:** ejecutar, hasta el 28 de Noviembre tenemos este Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, cinco meses para ejecutar el, ambos y este pues a estas fechas lo planteamos en la otra sesión donde se autorizó lo del fondo este que estuviera bien proporcionar la información relativa a estos

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

SECRETARIA GENERAL





proyectos para pues nosotros enterarnos a que se estan destinando por ejemplo, el pasado que es para talleres la lista de quienes van a impartir los talleres, todo lo relativo pues para estar pues nosotros al pendiente de que se ejecute, de que se lleve a cabo tal inversión a un cronograma entonces si me gustaría preguntarle al regidor o líder de cultura si en coordinación con la dirección que corresponde ¿si ya tiene todo esto eh bien planeado? Y si ya lo tiene pues que tenga la misma de hacerlo llegar, de mi parte si me gustaría. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** conocerlo. **Regidora Marta Pintor Calvario:** conocerlo ¿para? Para saber y lo importante es que bueno por experiencia propia, cuando son este tipo de proyectos si tenemos estos meses para ejecutarlos porque al cinco de diciembre ya tiene que tener toda la documentación esta, **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** presentada. **Regidora Marta Pintor Calvario:** presentada, todas las facturas, PDF, XML, entonces por experiencia propia como a quemar ropa preparar todo esto con comprar, adquirir, este conseguir los maestros, todo eso, creo que en cinco meses pues para ahorita creo que ya deberían de tener todo el plan. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** si, si claro, perdón regidora acabe de mencionar que el tema de talleres no es un tema nuevo, es un tema que lleva muchos años, cuatro administraciones aproximadamente cinco y pues bueno los talleres solamente se les va a dar el seguimiento correspondiente, no van a cambiar al contrario se reafirma y el tema ahorita del convenio que se pretende firmar este para servir la Cultura del Estado, es para que la Secretaria aporte esta cantidad, el gobierno municipal aporte lo consiguiente y por conducto la Dirección de Cultura se hagan los trámites correspondientes obviamente para cumplir con los requisitos habidos y por haber. **Regidora Marta Pintor Calvario:** y nada más un punto, a la fecha sumando los dos apoyos se tendría pues para lo de cultura \$267,822 pesos, bueno cada uno a su diferente destino, pero me parece una cantidad eh importante y que en cinco meses ejecuten tan bien como que se haga de la manera correcta es una cantidad considerable y a veces solicitamos para cuestiones de cultura y de repente no hay el presupuesto ¿verdad? Este bueno entiendo que ya tiene su destino. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** sí. **Regidora Marta Pintor Calvario:** pero me parece muy importante y nada más hacerle hincapié pues de que se nos informe. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** con gusto regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** doctor Jorge. **Regidor Jorge González Figueroa:** eh pues si mira eh realmente es una necesidad sentida la que este tiene la casa de la cultura ¿no? En la administración 2012-2015 se puso el domo precisamente para ver lo de las aguas

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 - *Antonio M. Cortés P.*  
 - *Marcedes Pintor*  
 - *Sebastián Cortés*  
 - *Jorge*

*Handwritten signature and official stamp:*  
 - **SECRETARIA GENERAL**  
 - *Official stamp of the General Secretary's Office*

*Handwritten signature on the right margin.*

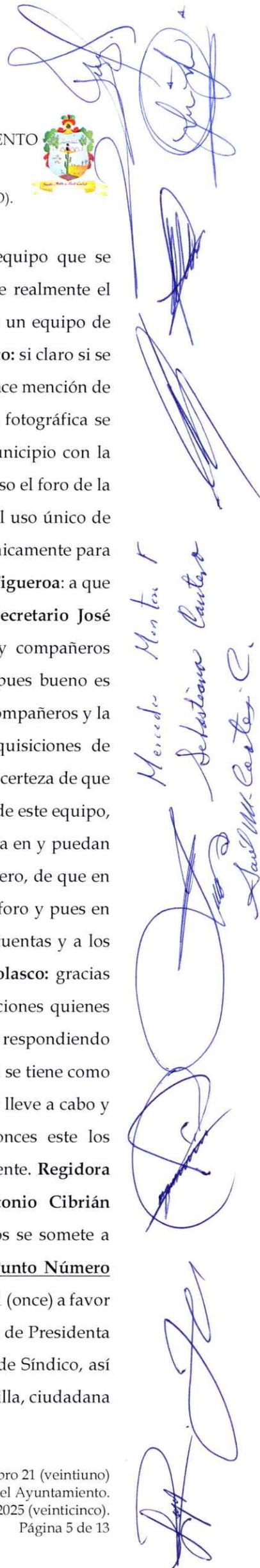




para poderlo utilizar mejor, entonces yo quisiera que todo el equipo que se adquiriera, que se inventaría para que no se esté moviendo porque realmente el hecho de traerlo para allá y para acá pues luego se desajusta si es un equipo de sonido incluso si se pierde. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** si claro si se dan cuenta en el documento que se les compartió precisamente se hace mención de que debe de existir evidencia fotográfica y aparte de la evidencia fotográfica se deben de dar de alta dichos bienes en el inventario activo del municipio con la finalidad de que valla encaminada al lugar que los ocupa, en este caso el foro de la casa de la cultura. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** de echo el uso único de estos artículos que serían, que se comprarían con este recurso son únicamente para el tema del Foro de la Casa de la Cultura. **Regidor Jorge González Figueroa:** a que bueno si para que no se estén moviendo verdad, muy bien. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Algún otro comentario compañeras y compañeros regidora Daniela: **Regidora Daniela Alejandrina López López:** pues bueno es meramente una solicitud digo sumándome a lo que ya dijeron los compañeros y la compañera regidora y la propia presidenta pues que estas adquisiciones de conocimiento público, digo un poco para que la ciudadanía tenga la certeza de que estos recursos se está teniendo bien autorizado para la adquisición de este equipo, pues sea ahora sí que dado a conocer a la población para que consta en y puedan darse pues ahora sí que cuenta de en qué se está invirtiendo el dinero, de que en este momento se va aprobar o se tiene pensado destinar para este foro y pues en ganas de abonar a la transparencia a lo mejor en la rendición de cuentas y a los debidos procesos, seria todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidora. Muy bien, si no hay más comentarios se somete a votaciones quienes estén a favor. Perdón regidor. **Regidor Uriel Iván Pita Villa:** bueno respondiendo a la regidora Marta hace un momento a la pregunta que hacía, ya si se tiene como tal un cronograma de actividades semanal este que cada semana se lleve a cabo y también decirle que bueno los talleres no se han parado entonces este los instructores siguen recibiendo ese apoyo que se les da constantemente. **Regidora Martha Pintor Calvario:** muchas gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias regidor. Muy bien, no habiendo más comentarios se somete a votación, quienes estén a favor de aprobar levanten la mano. \* **Punto Número Cuatro.-** El Pleno del Ayuntamiento **autoriza por unanimidad** con 11 (once) a favor de los ciudadanos Abogada Jazmín Carrión Calvario en su carácter de Presidenta Municipal, el Licenciado José Luis Alvarado Ponce en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y los Regidores, licenciado Uriel Iván Pita Villa, ciudadana



SECRETARÍA GENERAL



Mercedes Montero F.  
 Sebastiana Cantero  
 Saul M. Castro C.



Mercedes Montero Flores, maestro José de Jesús Sánchez Arias, licenciada María de los Ángeles Lugo Ramos, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, maestro Jorge González Figueroa, medico Saul Moisés Cortes Cervantes, maestra Daniela Alejandrina López López y la licenciada Marta Pintor Calvario, el siguiente **PUNTO DE ACUERDO:** Se aprueba el tener por presentado para su análisis la propuesta de sustitución del **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Sayula, Jalisco**, correspondiente a la administración 2024-2027, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. **En el desahogo de este punto y previo a su aprobación se hicieron las intervenciones siguientes:** **Secretario José Antonio Cibrián:** punto número cuatro, propuesta del punto de acuerdo que tiene por objeto se apruebe y tener por presentado para su análisis el plan de desarrollo y gobernanza del municipio de Sayula jalisco correspondiente a la administración 2024-2027 en este momento en sus, en el grupo de WhatsApp y de igual manera en el correo electrónico se está compartiendo el plan para que lo tengan como formalmente presentado, no sé si exista algún comentario compañeras y compañeros. Licenciada Marta. **Regidora Marta Pintor Calvario:** bueno aquí respecto al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza en la ley que cuestiona digo habla de todo esto y que menciona la COPLADEMON, COPLADEMUN eh si COPLADEMUN eh nos menciona que va a presentarse este Plan de Desarrollo por Medio del Secretario Técnico del mismo consejo a mí me gustaría saber ¿Quién integra la COPLADEMUN? ¿Cuándo se integró? ¿Quién es el secretario técnico? y este también menciona la ley que se debe presentar dentro de los ocho meses en que se inicia la gestión municipal eh si hacemos cuentas estamos pues ya en el noveno mes de la de nuestra gestión municipal entonces sí, estas son una de las dudas que tengo ¿Cuándo se integró el consejo? ¿Quién es el secretario técnico? **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** secretaria técnica. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Secretaría técnica y este menciona también quienes deben integrar este consejo y pues hace mención de que también deben participar eh regidores que tienen función de planeación. Me gustaría saber ¿Quiénes son los regidores que integran este el consejo de participación? **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Claro que sí eh la secretaría técnica es la maestra Rosalba Ramos Ramírez titular de participación ciudadana de igual manera les estoy compartiendo el acta de la COPLADEMON del COPLADEMUN perdón, en donde se encuentra integrado por las y los regidores que deben participar de igual manera público en general se pueden dar cuenta del listado completo de quienes lo integran este ya se encuentra

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARÍA GENERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*





ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



firmado dicha acta que se está compartiendo. **Regidora Marta Pintor Calvario:** y esto esta integración del consejo no se nos debió participado todos los regidores o no o no teníamos tomado derechos todos los regidores de participar dice que debe participar las comisiones servicios con funciones de planeación y este por ahí estudiando diferentes leyes eh muchas o casi todas las, las, comisiones edilicias tiene función de planeación eh, eh entonces si quisiera saber ¿Cuándo se integró el consejo? ¿Como convocaron? ¿Quién participo? porque de mi parte si me hubiera gustado pertenecer a este consejo y entendiendo que mi comisión si tiene funciones de planeación entonces el no comunicarnos ¿Cuándo se integró? Y es algo pues muy importante, yo, yo, yo no sabía quién era la eh, eh el secretario técnico y este pues digo creo que es una comisión muy muy importante para nosotros es un consejo pues de suma importancia para el desarrollo de nuestro municipio y que no se nos haya tomado en cuenta si me parece omisión muy grave eh, eh muy grave para nuestros derechos. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro yo creo que la secretaria técnica la maestra Rosalba Ramos Ramírez tuvo a bien apegarse con el tema de la ley, pero de igual manera con mucho gusto le hago saber su petición este reitero, el acta se está compartiendo ahí en los grupos veo que se encuentra el medico Saul Moisés, veo que se encuentra la presidenta municipal, veo que se encuentra el regidor Uriel Iván este y más, más sectores la regidora Mercedes, este y más regidores dentro de, pero con mucho gusto le hago saber dicha petición dado a que se apegó con la ley en que se apegó, con mucho gusto le comparto regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Si me gustaría eh que en este caso la señora presidenta me respondiera eh ahorita usted, el licenciado me dice que se apegó a la ley, me gusta eh que, si en este momento yo creo que todos tanto como de reglamentos, leyes si no lo dominamos al 100% no sabemos pues cuando vamos a hablar, hablar algún asunto que me dijera ¿En base a que este fundamento se apegó la eh la maestra Rosalba? Para eh no convocar a los demás regidores para integrar el consejo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Regidora. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Señora presidenta. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Si, gracias eh mire le comparto que, que, este consejo se basa en el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios eh la propuesta de integración del Consejo de Participación y Planeación de Desarrollo Municipal que se integra en base a este articulo y fuimos convocados de acuerdo a este precisamente este ordenamiento que, que, menciona que tienen que ser tres de los ediles que conformamos este ayuntamiento y es por eso que se basan en ese, en ese trabajo Regidora Marta: Si, si, entiendo **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:**





Legalmente está, **Regidora Marta Pintor Calvario:** Si entiendo que menciona que tiene que tener tres ediles pero, todos los ediles tenemos funciones de planeación y porque no se nos convocó a otros que tenemos funciones de planeación para formar parte del consejo. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Si bien como dice eh la mayoría de, de, de regidores tiene comisiones de planeación, sin embargo, la ley marca tres entonces a su criterio se convocaron a los tres. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Ósea la ley marca tres y el criterio de la maestra Rosalba. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** De la secretaría técnica. **Regidora Marta Pintor Calvario:** secretaria eh ella dijo quienes este ella creía que podría pertenecer a la al consejo sin darnos oportunidad a todos los demás regidores de eh integrarnos a la comisión al consejo ¿Sí? **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Pues se está apegando a lo que marca la ley, pero si su decisión es pertenecer, se le puede mencionar digo no, no, le vemos nada de malo el hecho de que se proponga. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Aparte las comisiones son públicas y se pueden integrar como miembro eh. **Regidora Marta Pintor Calvario:** Nada más faltaría que nos dijera porque después no nos dicen y no, no podemos asistir ¿Verdad? **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Se le puede convocar a las sesiones. **Secretario José Antonio Cibrián:** Doctor Jorge. **Regidora Marta Pintor Calvario:** A todos, a todos. **Doctor Jorge González Figueroa:** Si realmente el COPLADEMUN pues es un organismo que está integrado por la ciudadanía y los regidores que acaban de mencionar, realmente el fondo eh que si le queremos sacar un beneficio a este documento pues el documento está bien integrado, digo yo ahorita le di un paso y cuenta con toda la capitulado que requiere un documento de planeación eh más sin embargo en salud yo veo como que es un una compilación de la infraestructura disponible, no hay estrategias que propongan para afrontar los problemas de salud pública que se encuentran en el municipio realmente nomas es un catálogo de infraestructura con la que contamos ¿No? Entonces realmente digo no es cuestionar, ni nada si no que es sacarle provecho a un ejercicio de planeación que tenga pues, este bien instrumentada, tiene todo el capitulado que requiere un documento de planeación, pero realmente pues analizando, haciendo una eh reflexión pues hay que sacarle provecho hay que no nomas que sea protocolario e igual que todas nomas queda ahí y ya no se ejecute y aterrice algo para el beneficio de la comunidad eso es todo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Muchas gracias. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Eh, eh, en cuanto menciona doctor este, esta documento que es el plan de desarrolló se conforma de acuerdo a los foros de consulta que se tuvieron en días pasados eh que pudieron a

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*Luis M. Cortés C.*  
*Mercedes Montañez*  
*Susana Carrión*

*[Handwritten signature and stamp on the right margin]*

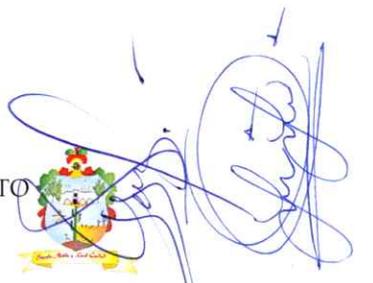
SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature on the right margin]*





ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



ver participado en el foro de consulta y el día de hoy se está teniendo por presentado obviamente con la apertura a modificaciones, propuestas y realizarle cambios a este documento entonces si usted tiene a bien proponer algún cambio es bien recibido y ya el documento final se estaría aprobando en los días posteriores.

**Doctor Jorge González Figueroa:** Si mire este licenciada presidente este a mí me toco en una mesa donde estaba seguridad pública, vialidad y algo de salud pública realmente a mí me toco al último toco el tema de salud pública y realmente nos enfrascamos a un problema administrativo que si no me surtían las recetas, que si no me pagaban el medicamento y que yo dije eh pues bueno, es un problema administrativo, eso hay que resolverlo no nos ahoguemos en este tipo de problemas administrativos si no que hay que buscar eh propuestas que tengan el impacto en la salud publica ¿verdad? entonces pues realmente hay que aparte de la infraestructura que se está compilando aquí en este documento pues hay que proponer los objetivos, las meta, las estrategias para poder este evaluar la ejecución de este proyecto ¿Verdad? es todo.

**Secretario José Antonio Cibrián:** Gracias Doctor. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** Lógico que existe la apertura para las modificaciones que considere proponer. **Secretario José Antonio Cibrián:** Gracias presidenta, Maestra Daniela.

**Regidora Daniela Alejandrina López López:** ¿Yo eh cuales fueron los principales ejes temáticos detectados? Digo entiendo que abordaron todos, pero este no se si haya, habido alguna prioridad en ese aspecto y aparte del foro de consulta que por aquí eh bueno ese día yo estuve presente, vi al doctor Jorge, también vi a Tana, Uriel, bueno varios ¿No? ¿Este se realizó alguna otra dinámica para poder consultar a la ciudadanía o solamente fue un foro?

**Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Se manejaron estos foros para tener el curso directo de, de, de la ciudadanía, se dieron cuenta las y los que asistieron, estuvo muy surtida la mesa de diferentes puntos de vista ópticas como ciudadanos de igual manera del trabajo que se realiza del día a día como aquí gobierno municipal, se manejaron estos cuatro ejes pero al hacer énfasis compañeras y compañeros el día de hoy se está dando por presentado, si ustedes ven la necesidad de agregar algún tipo de información extra, algún eje que sea necesario eh pues la finalidad es que lo estudien, lo revisen, propongan y que en la próxima sesión que tenga a bien exhortar con la presidenta municipal pueda someterse a votación obviamente para reforzar el plan que es como lo comparte el Regidor Jorge con la finalidad de sacarle provecho ya que es un, un, documento muy importante para el gobierno. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** si yo eh como replica digo entiendo que hoy es la presentación, pero digo la verdad es que yo entiendo



*Marcada Montero*  
*Substana Antero*

*Saul M. Cesteros*

*[Firma manuscrita]*





como presentación el que se pueda entregar un documento, digo creo que tendríamos los recursos suficientes para poner aquí a lo mejor este un proyecto, una pantalla para poderlo visualizar en que en algún momento dado de acuerdo a lo que establece la ley pues en este caso la secretaria técnica de la COPLADEMUN se los presenta a la presidenta ¿no? **Secretario José Antonio Cibrián:** es correcto. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** entonces tuvo que haber este dialogo de a mira aquí esta este documento, lo importante que destacamos, etcétera, bla bla bla digo a lo mejor un breve resumen entonces a mí en lo personal me gustaría o entiendo como presentación que eso se pueda dar aquí, la intención claro lo vamos a revisar, no lo vamos a llevar como tarea para poder después transmitir a lo mejor algunas dudas, a lo mejor unos puntos de mejora que tengamos pero esto es con ganas de nosotros fortalecer y llevarnos información que a lo mejor es básica, que me mandan para poderla revisar, un ejemplo ahorita que no lo acaban de compartir yo me fui a la cuestión de vialidad porque también estuve junto a la mesa con el doctor y lo de seguridad y vialidad, protección civil, juzgado, bla bla bla eh y ese caso una de las problemáticas que se planteaban en la cuestión de vialidad pues es ahorita la cuestión de la movilidad ¿no? Estas faltas recurrentes por parte de la ciudadanía en la que pues mayormente se comenten por parte de los motociclistas al no contar con pues su debida documentación para poder transitar bajo el reglamento ¿no? Y pues esta otra cuestión de que no se respetan las medidas de seguridad entonces algo que se manejaba ahí que incluso en algún momento dado lo manifestamos pues es que muchos de los alumnos que van a las escuelas o muchas de las personas que utilizan las motos como medio de transporte pues lo hacen porque solo hay un camión y ese camión la verdad es que pobre Don Che a lo mejor tiene prohibido enfermarse, tiene prohibido este acudir a un evento particular porque entonces si el camioncito no pasa la gente se queda sin, sin un transporte publico ¿no? Para poderse trasladar a su trabajo, para poderse trasladar a la escuela o a sus diferentes actividades algo que mencionaba ahí el director de vialidad pues era que esos retenes o estas revisiones de si los motociclistas contaban con o respetaban los reglamentos sobre adicciones se hacían por parte de la noche decían oye no lo hacemos en el día cuando sabemos que son las actividades pero aquí dentro de estos indicadores y metas pues a simple vista en lo que se tiene establecido es contar con el 100% del diagnóstico documentado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal a perdón era sindicato, perdón perdón hay va en vialidad bueno no maneja esta parte en donde uno de los principales problemas pues es la movilidad entonces parte de nosotros dentro de este plan municipal de

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
 Saul M. Castro C.  
 Hilda Montero F.  
 Sebastiana Contreras

*Handwritten signature and stamp on the right margin:*  
 SECRETARIA GENERAL



desarrollo es reflejar cuales son las principales problemáticas que tiene la ciudadanía y en base a esas problemáticas pues poder plantear posibles soluciones con metas a corto, mediano y largo plazo incluso no solo se tengan que solucionar por parte del municipio si no que si se necesitan intervención de alguna otra institución pues entonces como generar estas sinergia para que ente todos podamos solucionar este problema, entonces ahí es a donde va encaminada mi primera pregunta ¿Cómo es que se llevó a cabo esta metodología para llegar a este resultado? si pues solamente se hizo un foro de consulta que duro si la verdad es que estaba planeada para dos horas y nos fuimos de aquí como nueve y media más o menos, entonces pero había mucha información en el aire, mucha información que tal vez no se logró aterrizar para que pudiera llegar a este plan municipal de, de, desarrollo. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** claro precisamente por eso se les comparte a todas y todos el día de hoy, se da por presentado para que dentro de su óptica y de acuerdo a los criterios que llegan a manejar fortalezcan para llevar la, la, las adecuaciones correspondientes en cada uno de los ejes y si es necesario pegar un eje, adelante vuelvo aceptar de nuevo el comentario que hace el doctor Jorge con la finalidad de fortalecer este documento que es muy importante, esto es una propuesta está abierta para todas y todos del cual ese granito de arena de acuerdo al criterio que ustedes crean que existe una problemática y creo que lejos de poder obstruir si no que se trata de construir, entonces la invitación hoy que es meramente recibirlo, analizarlo y en un futuro que la presidenta llegue a generar una nueva sesión poder votar a favor o abstención de acuerdo a su criterio. **Regidora Daniela Alejandrina López López:** en ese caso una duda presidenta ¿Cuánto tiempo? digo en la ley se establecen que son 15 días hábiles para la aprobación ¿Cuánto tiempo se nos daría para poder realizar estas observaciones de este estudio? Digo un tiempo considerable y no vallan hacer oye mañana, pasado ya queremos que lo voten ¿no? este digo si es bastante contenido 122 hojas y la verdad es que si queremos hacer este trabajo a conciencia si hay que darnos un tiempo para estudiarlo, arrastrar el lápiz y llegar a una propuesta congruente digo también a las posibilidades y a los demás pros que se pudieran detectar. **Presidenta Jazmín Carrión Calvario:** no, si este no hay una fecha establecida los estaremos notificando obviamente con un tiempo prudente como lo mencionaba y también reiterar la invitación a recibir las propuestas que consideren mejorarían o abonarían a este plan o crean que faltaron de captar ya sea en el foro también, también, obviamente hemos recibido apoyo de la Secretaria de Planeación y asesoría para realizarlo entonces lo que crean ustedes conveniente para agregar estamos en la

SECRETARIA GENERAL

Manuel Montero F  
  
 Sebastiana Cantora  
  
 Juan M. Cortés C



disposición y también como punto importante mencionar que a pesar de que se apruebe un plan de desarrollo en una fecha determinada no quiere decir que sea algo fijo o que no se puede modificar, el plan se puede modificar en cualquier otro tiempo, en cualquier otra fecha y podemos seguir haciendo foros de consulta regularmente o cada cierto tiempo para seguir captando nuevos datos, nueva información porque pues si bien todos todas las situaciones son muy cambiantes e en cada área estaríamos abiertos a recibir nuevas modificaciones para este Plan así que también esta apertura que no es algo fijo si bien puede que se apruebe esta la apertura de hacer modificaciones. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias presidenta, doctor Saul. **Regidor Saul Moisés Cortes Cervantes:** yo apoyo esta iniciativa que tiene la Presidenta Municipal de que sea más abierto a la población en el segundo piso de la cuarta transformación nosotros llevamos un programa que es la democracia participativa donde consultamos al pueblo y el pueblo también forma parte de las decisiones y del grande trabajo del gobierno municipal entonces ojala que sí haya esa apertura para que también la gente participe y sienta como de él, el, proyecto y así se puedan integrar incluso, al gobierno en las acciones que se puedan implementar, gobierno obligado como debe de saber el cual es muy importante. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** gracias doctor. **Regidora Marta, Regidora Marta Pintor Calvario:** aquí en el acta que nos compartió de cómo se formó el consejo de participación fue ayer no hoy ¿verdad? Fue hoy entonces este dentro del orden del día dice el punto 4 análisis del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, entiendo por análisis que ya se pusieron a, ver cada uno de los puntos quienes participaron en este eh, eh, la asamblea del acta o quienes están participando en la sesión este entiendo que ya analizaron ese plan. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Quiero imaginar que, si regidora de igual manera en este momento ustedes van a tener la posibilidad de analizarlo para reiterar, fortalecer este documento que es tan importante para el municipio. **Regidora Marta Pintor Calvario:** a me refiero que tuvieron a las seis quince ¿se reunieron cuantas horas estuvieron para analizar este plan de desarrollo? ¿Me pregunto aquí hay regidores que estuvieron presentes? Yo, es este me gustaría que nos explicaran las primeras dos tres hojas del plan de desarrollo creo que este debemos de apegarnos más a lo que es real nuestro municipio necesita de acciones concretas y reales verídicas que de verdad le demos a la ciudadanía certeza de lo que estamos haciendo todos los que participamos de alguna manera en la administración todo lo que hacemos en el Ayuntamiento y veo también que el secretario técnico Rosalba Ramos Ramírez no firmó el acta que por lo que

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signatures and names: Saul Moisés Cortes Cervantes, Mariana Monter, Sebastian Cortes]*



ACTA NÚMERO 13 (TRECE), LIBRO 21 (VEINTIUNO)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
 24 (VEINTICUATRO) DE JUNIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).



concluyo no estuvo presente ella entonces es ella quien le proporcione a la ciudadana presidenta el, el, plan de desarrollo y no estuvo presente yo no veo aquí tales compromisos entonces yo creo que en no, no, esté el plan de desarrollo por todas estas situaciones que estamos mirando eh que estamos todos sacando conclusiones no cumple con todos los requisitos que debería de cumplir no lo llevamos eh por que sin duda se va aprobar su, este presentación aunque no cumpla con todos los requisitos pero este si, si, si quedo un observación de todas esas irregularidades que se están presentando que el secretario técnico no estuvo presente entonces pues y, no estuvo presente no firmo y sin embargo este día quien dice la ley que tiene que entregarlo a la presidente porque ella ya lo tiene ya supo que no estuvo presente en la conformación en la integración del consejo se me hace una total falta de respeto a todos los ciudadanos pero ahí, ahí, tengo mi comentario, muchas gracias. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** Muchas gracias regidora. **Presidenta Jazmín Carrión:** quiero compartirle que sí estuvo presente la secretaria técnica supongo que fue algún error el omitir la firma, si estuvo presente y reitero que el hecho de tenerlo presentado tanto por el consejo como por este órgano de cabildo no quiere decir que no se puedan hacer modificaciones, reitero nuevamente y espero que formen parte de estas modificaciones. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** doctor. **Doctor Jorge González Figueroa:** así como se fusilan las tesis también este yo creo que es un documento te digo que está bien elaborado tiene todas capitulados y todo, pero realmente pues hay que plasmar la problemática verdadera para poder dar las estrategias que vamos a utilizar para afrontar esa problemática verdad porque si el documento está bien bonito. **Secretario José Antonio Cibrián Nolasco:** si claro ya nada mas es el estudio de todas y todos para poder abonarle. Muy bien compañeras y compañeros se someten a votación, quien este a favor levante la mano. \* **Punto Número Cinco. - CLAUSURA.** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 21:44 veintiuna horas con cuarenta y cuatro minutos del día 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco. Muchas gracias y buena tarde a todas y todos. ---

-----CONSTE.



*Mercedes Montón T*  
*Sebastiana Antón*  
*Said M. Castro C.*

